UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 063-2023-FCE-CF

Ayacucho, 19 de agosto de 2023

Visto la documentación sobre proyecto de texto universitario; y

CONSIDERANDO:

Que, el director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria con Memorando Nº 094-2023-UNSCH-FCE-EPES con fecha 12 de junio de 2023, remite la documentación sobre el proyecto de texto universitario publicable con fines de producción intelectual titulado: Filosofía, presentado por el Dr. Adolfo QUISPE ARROYO, profesor ordinario del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, de la revisión del expedientillo se colige que la comisión revisora y dictaminadora, designada por el director de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, integrada por los profesores Dra. María FLORES GUTIÉRREZ, Mg. Teodoro HUAMÁN TORRES y Mg. David Peter CALSÍN VILCA, con dictamen de fecha 24 de mayo de 2023 dictamina que el proyecto del texto universitario referido en el párrafo precedente, tiene la condición publicable y reúne los requisitos establecidos en la Directiva Nº 001-2019-UNSCH-VRAC-UNSCH, por lo que debe ser ejecutado, por estar elaborado en concordancia con los temas que se desarrollan en las asignaturas de filosofía y servirá como texto de consulta y guía para el logro del aprendizaje de los estudiantes; por lo que la asamblea de escuela en su sesión extraordinaria virtual de fecha 06 de junio de 2023 sancionó en forma favorable, por lo que el director de dicha unidad académica, remite a la facultad para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Que, es política de la Facultad de Ciencias de la Educación apoyar la producción intelectual de sus docentes, por lo que amerita su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva Nº 001-2019-UNSCH-VRAC-UNSCH "Normas para la presentación de Texto Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobada con Resolución del Consejo Universitario Nº 118-2019-UNSCH-CU;

Estando con la opinión favorable de la comisión académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y, a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2023;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Proyecto de Texto Universitario Publicable con fines de producción intelectual titulado: Filosofía, presentado por el Dr. Adolfo QUISPE ARROYO y se autoriza su ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Secundaria
Dr. Adolfo QUISPE ARROYO
Archivo

GCA/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANATO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. GUALBERTO CABANILLAS ALVARADO
DECANO (e)